

Colabora:



LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN ESPAÑA

Aspectos estratégicos, económicos y jurídicos a los que se enfrentan las grandes productoras de televisión en España.

Ponentes:

Sr. D. José Luis Órpez Uceda
Responsable Asesoría Jurídica
ZEPPELIN TELEVISIÓN

Sr. D. Francisco Asensi Viana
Managing Director
ENDEMOL BEYOND IBERIA

Sra. Dña. Paula M^a Eliz Santos
Letrada. Dirección de Asesoría Jurídica de lo Consultivo
Secretaría General
TELEFÓNICA ESPAÑA

Sr. D. Felipe Jiménez Luna
Director
TUIWOKESTUDIOS

Sr. D. Orestes Sánchez Díez
Director Comercial de Proyectos
ENDEMOL ESPAÑA

Sra. Dña. Marina Arto De Prado
Abogada Litigios - Responsable de procedimientos contenciosos
ATRESMEDIA

Sra. Dña. Mónica Martínez Marqués
Subdirectora Asesoría Jurídica
MEDIASET ESPAÑA

Conozca en profundidad y desde una perspectiva práctica las oportunidades de negocio, los retos y las amenazas de la televisión y de la producción audiovisual, ante la revolución que supone el emergente entorno digital, la regulación de la TDT y los nuevos formatos televisivos

Madrid, 18 de noviembre 2015 – Hotel Intercontinental

PROGRAMA

El sector audiovisual en España, está experimentando una revolución debido al emergente entorno digital, la regulación de la TDT y los nuevos formatos televisivos; **estas circunstancias obligan a adaptarse a nuevos factores que serán determinantes para su futuro.**

Con una concentración de medios cada vez más fuerte, las productoras audiovisuales se encuentran en un negocio donde sus principales clientes se concentran en dos o tres grandes medios.

A consecuencia de ello, **las condiciones contractuales en la producción audiovisual se han venido endureciendo**, lo que perjudica tanto los intereses de las productoras como del resto de actores en la cadena de producción (coproductoras, artistas, presentadores, etc.).

A raíz de esta situación, algunas grandes productoras han empezado a dirigir su negocio hacia otras ventanas y formatos de explotación, principalmente en el medio *online* **con el fin de adaptarse a la realidad del nuevo panorama que está cambiando de forma radical el modelo de negocio de esta industria.**

Por todo ello, y con el fin de conocer en profundidad y desde una perspectiva práctica el negocio de la televisión y de la producción audiovisual multiplataforma en los ámbitos **legal, comercial y digital**, le convocamos a esta jornada el próximo 18 de noviembre, en la que trataremos todos los aspectos relacionados con la producción audiovisual y la distribución de contenidos.

Se tratarán todas las vertientes empresariales y recomendaciones prácticas para su empresa, con el fin de que Vd. pueda conocer en profundidad las nuevas líneas de negocio en las que están invirtiendo las productoras de televisión, así como los principales problemas a los que se enfrentan, recibiendo consejos y experiencias de la mano de los principales expertos del sector audiovisual.

Le esperamos en este Encuentro en el que tendrá la oportunidad de prepararse ante las amenazas existentes en el Sector, pero sobre todo **a descubrir las oportunidades de negocio que también ofrece a todos los actores que intervienen en esta industria**

De interés para:

Directores Generales

Asesores Jurídicos

Directores de Marketing

Directores Comerciales

Directores TI

de productoras, distribuidoras, operadores y cadenas de televisión, empresas de telecomunicaciones, despachos de abogados y, en general, cualquier persona con intereses en la industria audiovisual.

PROGRAMA

09:30	<p>Inscripción y entrega de la documentación. Moderador de la jornada: Sr. D. José Luis Órpez Uceda Responsable Asesoría Jurídica ZEPPELIN TELEVISIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de contenidos de terceros: vídeos, músicas, letras y marcas. ¿Necesitamos siempre pedir autorización? • Principales asuntos judiciales contra productoras de televisión.
09:45	<p>La nueva posición de las productoras audiovisuales en la era digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formatos audiovisuales convergentes: “Gran Hermano”, “Isabel” y “Masterchef”. • El protagonismo de la audiencia a través de las redes sociales. • Interactividad en función del contexto: segunda pantalla, aplicaciones y televisión conectada. El caso de “Atrapa un millón”. • Nuevos formatos de entretenimiento: <i>e-sports</i> y narrativas transmedia. <p>Sr. D. Francisco Asensi Viana Managing Director ENDEMOL BEYOND IBERIA</p>	13:15	<p>Publicidad y acciones comerciales en la producción audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cadenas, centrales de medios y anunciantes. • Licencias. • <i>Branded Content</i>. • <i>Ecommerce</i>. • <i>Gaming and gambling</i>. <p>Sr. D. Orestes Sánchez Díez Director Comercial de Proyectos ENDEMOL ESPAÑA</p>
10:30	<p>Recomendaciones para la explotación de contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción propia de contenidos. • Adquisición de contenidos de terceros. • Servicio Movistar TV. <p>Sra. Dña. Paula M^a Eliz Santos Letrada. Dirección de Asesoría Jurídica de lo Consultivo Secretaría General TELEFÓNICA ESPAÑA</p>	14:15	<p>Almuerzo.</p>
11:15	<p>Cómo funcionan y se distribuyen los contenidos en Internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes tipos de contenido. • Tipos de plataformas. • <i>Content ID</i> y <i>copyright</i> en Internet. • Contenidos “<i>evergreen</i>”. <p>Sr. D. Felipe Jiménez Luna Director TUIWOKESTUDIOS</p>	16:00	<p>Las cadenas de televisión y la CNMC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sanciones por inadecuada calificación por edades y franjas horarias protegidas. Contenidos que pueden condicionar el horario de emisión de un producto audiovisual. Cambios introducidos en el nuevo sistema de calificaciones de julio 2015. • Sanciones por publicidad. Emplazamiento de producto/publicidad encubierta, telepromociones, espacios de promoción de productos derivados, etc. • ¿Afectan estas sanciones a las productoras? • Resoluciones judiciales de interés. <p>Sra. Dña. Marina Arto De Prado Abogada Litigios – Responsable de procedimientos contenciosos ATRESMEDIA</p>
12:00	<p>Café.</p>	16:45	<p>Las cadenas de televisión en los nuevos negocios digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de contenidos en sus plataformas. • Principales conflictos con las productoras en la negociación de los acuerdos de producción. • Principales conflictos con las majors en la negociación de licencias de contenidos. <p>Sra. Dña. Mónica Martínez Marqués Subdirectora Asesoría Jurídica MEDIASET ESPAÑA</p>
12:30	<p>Consejos para la negociación de contratos en televisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Options Agreements</i> y licencias de formatos televisivos: “Gran Hermano”, “Allá Tú” y otros formatos de éxito. • El contrato de encargo de producción audiovisual. Principales problemas en su negociación. • Problemas en la contratación de artistas. Cláusulas de exclusividad y contrataciones mercantiles. • Contratación de menores en televisión. 	17:30	<p>Fin de la conferencia.</p>

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción es de 960 € más el 21% de I.V.A. (consulte tarifa si su empresa está abonada a Instituto de Fomento Empresarial o si dispone de IFE-Cheques). En este precio están incluidos la documentación de ponencias, cafés y refrescos en los descansos. Las inscripciones sólo se considerarán formalizadas una vez satisfecho el importe de las mismas. El importe de la inscripción tiene la consideración de gasto fiscalmente deducible a efectos del impuesto de sociedades.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN

www.ife.es – Telefónica: 91 521 46 06 – Correo electrónico: ife@ife.es

CONSIDERACIONES Y TARIFAS ESPECIALES

El profesorado universitario obtendrá un descuento del 10% sobre la cuota. En caso de que deseen asistir más de tres personas de su Empresa o Institución, solicite la reducción del 40% ofrecida al cuarto asistente y siguiente. Sólo es posible acogerse a una tarifa especial.

DERECHOS DE DEVOLUCIÓN DE CUOTA

El importe de esta cuota será devuelto aplicándose un recargo del 10% sobre la tarifa en concepto de gastos ya incurridos si se comunica al Instituto de Fomento Empresarial la anulación de su reserva con una semana de antelación a la fecha de celebración. Si fuera comunicado con posterioridad a esta fecha, se canjeará por un bono de asistencia sin límite de fecha para cualquier otra conferencia, haciéndose los ajustes necesarios si la cuota fuera de distinta cuantía. En cualquier caso, la cuota de un asistente siempre puede ser transferida a otra persona de la misma empresa.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Hotel Intercontinental– Paseo de la Castellana, 49 – 28046 Madrid – tfno.: 91 7007300
Teléfono directo para asistentes y ponentes el día de celebración de la conferencia **628 222642**

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE

Estamos a su disposición en el tfno: 91 521 46 06 para atender cualquier consulta, sugerencia o aclaración.

TARIFAS ESPECIALES

Optimice su inversión en formación, obteniendo importantes descuentos al adquirir IFE-Bonos o hacerse abonado. Si está interesado le rogamos solicite información. Correo electrónico: ife@ife.es . Tfno: 91 521 46 06

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN ESPAÑA

Madrid, 18 de noviembre de 2015 – Hotel Intercontinental

1er. Apellido:..... 2do. Apellido:..... Nombre:.....
Cargo:..... Dpto.:.....
Empresa:..... Actividad.....
Dirección:.....
C.P.:..... Población..... Tel.:.....
Móvil:..... Fax:..... Director de formación..... Director RRHH.....
e-mail:..... C.I.F.:.....
Factura a la att. de:..... N° de empleados.....

Ruego me reserven plaza. Deseo la documentación en: CD en archivo papel

No puedo asistir en esta ocasión, ruego me mantengan informado.

Los datos solicitados son necesarios para la inscripción y supervisión de la asistencia al acto. Los datos facilitados serán incorporados en ficheros de IFE que los tratará con el objeto de mantenerle informado sobre nuestros cursos y servicios, incluso una vez finalizado el acto.

Si Ud. no desea ser informado sobre estas actividades, marque la siguiente casilla o ejerza sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiendonos un escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte.

El Instituto de Fomento Empresarial se reserva el derecho de alterar o modificar el programa o los ponentes, siempre por causas ajenas a su voluntad.

CÓDIGO 15030